



UDS

MI UNIVERSIDAD

MARIA FERNANDA MONTSERRATH
CAMPOS ROMA

COOKIES Y PRIVACIDAD
EN DISEÑO DIGITAL

ALISON FERNANDA VILLAVICENCIO
AVILA

DISEÑO DIGITAL

LICENCIATURA EN DISEÑO GRAFICO

COOKIES Y PRIVACIDAD EN DISEÑO DIGITAL

¿QUÉ SON LAS COOKIES INFORMÁTICAS Y PARA QUÉ SE UTILIZAN?

- **Gestión de sesiones:** Mantienen al usuario autenticado mientras navega por diferentes páginas de un sitio, evitando la necesidad de iniciar sesión repetidamente.
- **Personalización:** Almacenan preferencias del usuario, como el idioma seleccionado, temas de visualización o configuraciones específicas.
- **Seguimiento y análisis:** Recopilan datos sobre el comportamiento del usuario en el sitio, lo que permite a los administradores comprender mejor cómo se interactúa con el contenido y mejorar la estructura o el contenido del sitio.
- **Publicidad dirigida:** Permiten mostrar anuncios relevantes basados en los intereses y comportamientos previos del usuario en la web.



EXISTEN DIFERENTES TIPOS DE COOKIES SEGÚN SU ORIGEN Y FUNCIONALIDAD

- **Cookies propias:** Son establecidas por el dominio del sitio web que el usuario está visitando directamente.
- **Cookies de terceros:** Son establecidas por dominios distintos al que el usuario visita, comúnmente utilizadas por anunciantes para realizar seguimiento entre múltiples sitios web.

¿CÓMO AFECTAN LAS COOKIES A LA PRIVACIDAD DEL USUARIO EN SITIOS WEB Y APLICACIONES?

- **Seguimiento no consentido:** Las cookies de terceros pueden rastrear la actividad del usuario en diferentes sitios web sin su conocimiento, creando perfiles detallados sobre sus hábitos e intereses.
- **Riesgo de seguridad:** Las cookies pueden ser objeto de ataques, como el robo de cookies de sesión, lo que permite a los ciberdelincuentes suplantar la identidad del usuario y acceder a información sensible.
- **Falta de transparencia:** Muchos usuarios desconocen qué datos se recopilan y cómo se utilizan, lo que genera desconfianza hacia los sitios web y aplicaciones.



REGULACIONES ACTUALES SOBRE EL USO DE COOKIES (POR EJEMPLO, GDPR EN EUROPA, CCPA EN EE.UU.)

- **Reglamento General de Protección de Datos (GDPR) en Europa:** Vigente desde 2018, establece que los sitios web deben obtener el consentimiento explícito e informado de los usuarios antes de almacenar o acceder a cookies no esenciales en sus dispositivos. Además, los usuarios tienen derecho a conocer qué datos se recopilan y a solicitar su eliminación.
- **Ley de Privacidad del Consumidor de California (CCPA) en EE.UU.:** En vigor desde 2020, otorga a los consumidores el derecho a saber qué información personal se recopila sobre ellos, a quién se vende o divulga, y la posibilidad de optar por que no se venda su información personal. Aunque menos estricta que el GDPR, la CCPA representa un paso significativo hacia la protección de la privacidad en Estados Unidos.

BUENAS PRÁCTICAS DE DISEÑO WEB PARA LA TRANSPARENCIA EN EL USO DE COOKIES.

- **Consentimiento informado:** Presentar banners o ventanas emergentes que informen claramente sobre el uso de cookies, permitiendo al usuario aceptar o rechazar su uso de manera sencilla.
- **Configuración granular:** Ofrecer opciones detalladas para que el usuario pueda seleccionar qué tipos de cookies desea permitir, diferenciando entre esenciales, de funcionalidad, de rendimiento y de publicidad.
- **Política de cookies accesible:** Incluir enlaces visibles a la política de cookies y privacidad, donde se explique de manera comprensible qué datos se recopilan, con qué finalidad y cómo el usuario puede gestionar o eliminar dichas cookies.
- **Diseño centrado en la privacidad:** Adoptar enfoques de "privacidad por diseño", integrando consideraciones de protección de datos desde las etapas iniciales del desarrollo del sitio web o aplicación.



FUENTES Y REFERENCIAS:

Wikipedia. "Cookie (informática)." Última modificación: febrero de 2025.

WIKIPEDIA

Cadena SER. "Qué supone para tu ciberseguridad que te roben las cookies y cómo se hace." Publicado el 10 de septiembre de 2024.

CADENASER.COM

El País. "Anuncios sin trampa ni cartón." Publicado el 25 de enero de 2025.